



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 43 /25.

Asunción, 18 de julio del 2025.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, en ocasión de hacer referencia a la Nota NPPO N° 084/2025, adjunta a la presente.

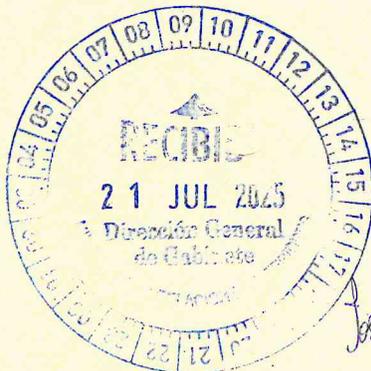
Al respecto, se tiene a bien solicitar sus buenos oficios ante la Dirección Administrativa de Protección Vegetal de la República de la Bosnia y Herzegovina, a fin de remitir la nota mencionada, donde se solicita información sobre el estado fitosanitario de *Urtica dioica*.

La información requerida resulta esencial para iniciar el correspondiente "Análisis de Riesgo de Plagas", con miras a establecer los requisitos fitosanitarios para la importación de semillas de la especie citada.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



A su Excelencia.

Rubén Ramírez Lezcano, Ministro.
Ministerio de Relaciones Exteriores

E. S. D.

RS/mc/gr

